



BANDO

**D. MANUEL LÓPEZ ENCINAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE LÚCAR (ALMERÍA)**

HACE SABER:

Que se encuentra en este Ayuntamiento la consulta al Censo Electoral vigente para las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía 2026, convocadas por el BOJA el 24 de marzo, las cuales se celebrarán el día 17 de mayo de 2.026.

Lo que se hace público para que puedan ser consultadas y realizar las reclamaciones oportunas por los electores desde **el día 30 de marzo al 6 de abril**, ambos incluidos, directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través del Ayuntamiento.

**LAS CONSULTAS Y RECLAMACIONES SE REALIZARÁN EN LAS
OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO,
PRESENTANDO EL D.N.I.**

En Lúcar, a 26 de marzo de 2.026.

El Alcalde,

Fdo.- Manuel López Encinas.

AYUNTAMIENTO DE LÚCAR, Plaza Real de Isabel II, Nº1. Telf/Fax. 950424654 04887 LÚCAR,
ALMERÍA C.I.F.:P-0406100-H. NºR.E.L.:01040617.e.mail: ayuntamiento@lucar.es

Código Seguro De Verificación	jReT6S0QnykwpgcsuEDLIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar	Firmado	26/03/2026 12:14:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jReT6S0QnykwpgcsuEDLIA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

